

ACTA N° 08
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 17 de junio de 2015

Presidida por el Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

Vicedecano de Investigación y Postgrado	: Dr. Jaime Eugén L.
Vicedecana (s) de Docencia y Extensión	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero de la Facultad al Consejo Académico	: Dr. Bernardo Morales
Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora del Dpto. de Química de los Materiales	: Dra. Maritza Páez C.
Director del Dpto. de Biología	: Dr. Claudio AcuñaC.
Consejero del Dpto. de Ciencias del Ambiente	: Dra. Brenda Modak C.
Consejero del Dpto. de Química de los Materiales	: Dr. Jorge Pavez I.
Consejero del Dpto. de Biología	: Dr. Sergio Castro M.
Representante Funcionarios	: Sra. Claudia Hidalgo H.

Presentación de excusas: Se excusa de asistir la Vicedecana (s) de Docencia y Extensión, Dra. Leonora Mendoza y la Secretaria Académica, Dra. Carmen Pizarro.

TABLA:

1. Cuenta Sr. Decano, Dr. Gustavo Zúñiga N.
2. Concurso de Inserción a la Academia.
3. Cargos de Físico-Química y Química y Farmacia.
4. Informe de la Comisión por Criterio de la Facultad.
5. Varios

Punto N° 1 de la Tabla - Cuenta Sr. Decano Dr. Gustavo Zúñiga N.

- Respecto de la situación del material que se da de baja, el Sr. Decano informa que la Universidad no tiene área de excluidos. Por lo cual Administración del Campus está buscando una forma de retirar muebles y elementos dados de baja. En relación a los desechos químicos, estos se retirarán dos veces al año. Al respecto, se hizo llegar un informativo a los Directores.
- En Consejo Académico el Rector informó que la Universidad está participando en la formulación de un proyecto de Formación Inicial Docente, junto a otras 6

universidades estatales en donde se imparte Pedagogía. En representación de nuestra Facultad están participando la Dra. Leonora Mendoza, Dra. Brenda Modak y se ha incorporado a la Dra. Carol Joglar.

- Respecto del proceso de gratuidad, se debe resolver sobre el valor de los aranceles de una misma carrera dictada en diferentes universidades acreditadas, los que hasta ahora son diferentes. La Universidad de Santiago de Chile está realizando un estudio del costo de algunas carreras tipo.
- Una comisión nombrada por el Consejo de Rectores, en donde participa el Rector, está trabajando con el Ministerio de Hacienda para reestablecer el incentivo al retiro. La ley debería estar operativa a partir del 1º de enero de 2016.
- Sobre el edificio de docencia, el Rector fue citado por la Fiscalía Económica para entregar los antecedentes respectivos. Se espera tener resultados a la brevedad.
- Respecto de la situación de paralización estudiantil, rectoría informó que a la fecha no se ha recibido un petitorio oficial por parte de los estudiantes. Se informó que no habrá semestre intensivo de invierno y que de continuar la paralización, también habría que suspender el semestre de verano. Las autoridades en conversación representantes de la Federación de Estudiantes, les reiteró el llamado para que los alumnos participen en las reuniones y consejos de la universidad, facultades y departamentos, sin embargo los alumnos no lo han hecho.
- Los funcionarios hicieron entrega al rector de un petitorio en donde se tratan temas como el maltrato laboral y política para asignar grados.
- El Sr. Decano informa que algunas peticiones de académicos para pasar a planta se han devuelto porque faltan documentos que acrediten que las contrataciones se realizaron por concurso. La Universidad hará un planteamiento general a Contraloría para buscar un mecanismo que permita dar fe de que las contrataciones se realizaron por concurso.
- Se logró que Administración Campus diera prioridad para realizar los arreglos eléctricos de la Facultad. Además se estableció un protocolo para retomar los arreglos pendientes. Se infirma además, que se realizará una licitación para habilitar espacios a los alumnos en el patio que está a la salida de Química Inorgánica.
- En la Junta Directiva hay gran preocupación por lo hechos de violencia que han ocurrido al interior del campus. Se trató el problema que sufrió la Facultad la semana pasada en donde un grupo no identificado de personas rompieron neumáticos y focos de 12 vehículos. Además, el día viernes un grupo de estudiantes increpó violentamente al Rector cuando este realizaba un acto cultural con invitados de Guatemala.

Punto N° 2 de la Tabla - Concurso de Inserción a la Academia.

- Se seleccionaron 7 personas para presentar al concurso de Inserción a la Academia. Al respecto el Vicedecano de Investigación, Dr. Jaime Eugenin, informa que se enviará un acta detallando el método de selección. Los candidatos seleccionados son los siguientes:

Ingrid Ponce.

Germán Barriga.

Tatiana Gómez.

Carlos Blondel.

Rodrigo Díaz.

Carmen Menendez.

Cristián Cea.

- El Consejo aprueba el listado de candidatos que se enviará a la Vicerrectoría de Investigación para el concurso.
- El Sr. Decano propone sancionar que los criterios utilizados en esta selección, permanezcan para ser utilizados en los próximos concursos, a no ser que cambien las condiciones externas. El Consejo aprueba la moción.

Punto N° 3 de la Tabla - Cargos de Físico-Química y Química y Farmacia.

- El Vicedecano de Investigación, Dr. Jaime Eugenin, informa que la Comisión de expertos de la Facultad analizó los CV entregados por los comités de búsqueda para ocupar los cargos de Físico-Química y Química y Farmacia.
- El Comité de búsqueda para el cargo de Físico-Química estuvo formado por los Drs. Ureta, Mascayano, Urzúa, Aspeé, Modak, Pino, Encinas, Aguirre y Zagal. La Comisión de la facultad que analizó los CV estuvo formada por los Drs. Matsuhira, Escudey, Vásquez y la Dra. María Angélica Rubio como especialista en el tema. Por 3 votos a favor y una abstención se estableció que el CV del Dr. Cristián Calderón era el adecuado para ocupar el cargo.
- El comité de búsqueda para el cargo de Química y Farmacia estuvo formado por los Drs. Jara, Zapata, Segura, Acuña y García-Huidobro. La Comisión de la facultad que analizó los CV estuvo formada por los Drs. Matsuhira, Escudey, Vásquez y el Dr. Pablo Jara como especialista en el

tema. Por unanimidad se estableció que el CV del Dr. Leonel Rojo era el adecuado para ocupar el cargo.

- Ante dudas planteadas por miembros del consejo, en relación a los CVs de los postulantes a jornada completa, comparados con los CVs de los postulantes al concurso de inserción, se acuerda que el consejo en pleno analizará los antecedentes y se pronunciará respecto de la propuesta hecha por la comisión adoc.

Punto N° 4 de la Tabla - Informe de la Comisión por Criterio de la Facultad.

- La Comisión por Criterio de la Facultad informa que las Comisiones por puntaje de los Departamentos en su asignación de puntaje no toman en cuenta los puntajes máximos establecidos para cada actividad, en el manual de jerarquización.
- La Comisión por Criterio ha analizado los CV de los académicos que solicitaron jerarquización y han llegado al siguiente acuerdo:

Dra. Leonora Mendoza: cumple con los criterios 1, 3 y 4, no cumple con el criterio 2, por lo que sumado a su puntaje, la comisión concluye que se encuentra habilitada para alcanzar la jerarquía de Profesor Titular.

Dra. Claudia Ortiz: cumple solo con el criterio 4, por lo cual la comisión concluye que no está habilitada para alcanzar la jerarquía de Profesor Asociado.

Dra. Carmen Pizarro: cumple con los criterios 1, 2, 3 y 4, por lo que sumado a su puntaje, la comisión concluye que se encuentra habilitada para alcanzar la jerarquía de Profesor Asociado.

Dr. Luis Constandil: cumple con los criterios 3 y 4, no cumple con el criterio 1 obligatorio ni el 2, por lo cual la comisión concluye que no está habilitado para alcanzar la jerarquía de Profesor Titular.

Dra. Paula Zapata: cumple con los criterios 3 y 4, no cumple con el criterio 1 obligatorio ni el 2, por lo cual la comisión concluye que no está habilitada para alcanzar la jerarquía de Profesor Asociado.

Dr. Moisés Domínguez: cumple con los criterios 1,3 y 4, no cumple con el criterio 2, por lo que sumado a su puntaje, la comisión concluye que se encuentra habilitado para alcanzar la jerarquía de Profesor Asistente.

Dr. Patricio Rojas: cumple solo con el criterio 3, por lo cual la comisión concluye que no está habilitado para alcanzar la jerarquía de Profesor Asociado.

El Consejo aprueba las conclusiones de la Comisión por Criterio.

El Sr. Decano dice que se revisarán los puntajes en aquellos casos donde se asignaron más del valor permitido por el manual.

- La Dra. Soledad Ureta informa que hay un académico que entró por inserción con categoría de Asistente y que habiendo cumplido los 3 años en la Universidad, no presentó sus antecedentes para jerarquización. El Sr. Decano propone que se debe establecer que todos los académicos que cumplan 3 años en la Universidad, deberán presentar sus antecedentes para la jerarquización de la Facultad.

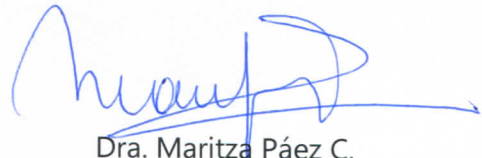
Punto N° 5 de la Tabla - Varios

El Dr. Bernardo Morales plantea que hay una desconexión entre los estudiantes y el cuerpo académico que provoca mucha desinformación. El Dr. Morales propone exigir a los estudiantes mayor participación en los consejos.

- Se cierra la sesión a las 17:00 h.



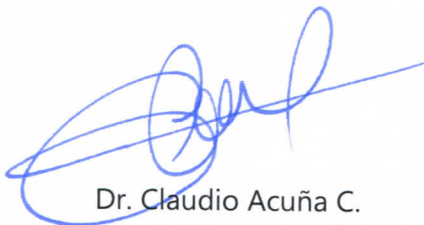
Dr. Gustavo Zuñiga N.
Presidente



Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los Materiales



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del Ambiente



Dr. Sergio Castro.
Consejero Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales